

# El millonario negocio de las armas

Tica Font

*La llamada «guerra contra el terrorismo» y el nuevo orden mundial emergente tras la Guerra Fría, ha lanzado a todos los países a incrementar sus gastos militares y a adquirir nuevas armas en los mercados internacionales. Si bien al final de la Guerra Fría se inició una tendencia a la baja, tendencia que se pudo observar en todas las áreas de la economía de defensa, en los gastos militares, en las inversiones en nuevos proyectos de armas y en la demanda de armas y, por tanto, en las exportaciones, posteriormente esta tendencia se ha invertido. Desde finales de los 90 y especialmente desde 2001 el valor de las exportaciones de armas ha ido en aumento en todo el mundo.*

El volumen medio de las exportaciones de armamento del decenio 1998-2007 asciende a unos 22.000 millones de dólares anuales (dólares constantes de 1990). En el 2006 ya se han alcanzado las cifras de exportación de 1998, en estos momentos las exportaciones de armas están un 40% por debajo de los momentos más álgidos de la Guerra Fría, pero todo parece indicar que la tendencia a incrementar dichas exportaciones se va a mantener durante los próximos años.

Las cifras económicas de exportación de armas que se mencionan en este artículo<sup>1</sup> sólo incluyen las armas convencionales y pesadas, quedando excluidas las armas químicas, biológicas, nucleares y las armas ligeras o

<sup>1</sup> Stokolm International Peace Research Institute, SIPRI Year Book 2007.

pequeñas. Las armas ligeras son difíciles de rastrear, por eso han quedado excluidas, en cambio son las responsables del 90% de las víctimas. Son las armas más utilizadas en la mayoría de los conflictos actuales, son las armas más baratas, las que menos tecnología requieren y las que más fácilmente se consiguen en los mercados de segunda mano e ilegales.

Las cifras económicas reales superan a las que aquí se mostrarán, pero sirven para mostrar tendencias o evoluciones, para valorar las políticas gubernamentales, y sobre todo para que los ciudadanos se formen una idea sobre este sector de la economía poco conocido, ya que aunque se hable poco de él, tiene un alto componente moral, por la naturaleza misma de la mercancía.

### El comercio mundial

Los principales productores y exportadores de armas convencionales (ver tabla 1) están situados en los países industrializados, en concreto en Estados Unidos, Rusia, Alemania, Francia y Reino Unido, los cuales controlan el 80% del mercado de armas. Cabe recordar que estos países, salvo Alemania, junto con China son miembros permanentes del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y tienen derecho de veto. El Consejo de Seguridad tiene como misión velar por la paz mundial, alertar del peligro de

TABLA 1.—*Ranking de los principales exportadores de armas 2003-2007*  
(Millones de dólares constantes 1990)

	Total	%
Estados Unidos .....	34.499	31
Rusia .....	28.382	25
Alemania .....	10.889	10
Francia .....	9.544	9
Reino Unido .....	4.766	4
Holanda .....	4.101	4
Italia .....	2.596	2
Suecia .....	2.141	2
China .....	2.057	2
Ucrania .....	1.731	2
España .....	1.701	2
Israel .....	1.635	1
TOTAL MUNDIAL .....	111.528	

conflicto armado, desplegar la diplomacia, pacificar e intermediar en conflictos violentos... Difícilmente este Consejo de Seguridad puede llevar a cabo la misión de supervisar la paz en el mundo cuando se encuentra atrapado entre los intereses económicos y geopolíticos de sus miembros.

Los principales compradores de armas son (ver tabla 2) China, India, Emiratos Árabes Unidos, Grecia, Corea del Sur, Israel, Egipto, Australia y Turquía.

Las exportaciones a dichos países representan el 51% de las exportaciones

## El millonario negocio de las armas

TABLA 2.—*Ranking de los principales importadores de armas 2003-2007*  
(Millones de dólares constantes 1990)

	Total	%
China .....	13.463	12
India .....	9.105	8
Emiratos Árabes Unidos ..	7.467	7
Grecia .....	7.170	6
Corea Sur .....	5.536	5
Israel .....	4.239	4
Egipto .....	3.743	3
Australia .....	3.432	3
Turquía .....	2.853	3
Estados Unidos .....	2.601	2
Pakistán .....	2.347	2
Chile .....	2.283	2
TOTAL MUNDIAL .....	111.528	

mundiales. Por regiones hay que destacar que el 37% del volumen de transferencias mundiales de armas tienen como destino países asiáticos, en concreto el Sudeste Asiático, entre los cuales destacan Pakistán, India y China. La segunda región en importancia es Europa, que recibe el 25% de las armas mundiales, principalmente a Grecia y Turquía. La tercera región es Oriente Medio, que recibe el 18% de las transferencias mundiales, eminentemente a Emiratos Árabes Unidos, Israel, Arabia Saudita e Irán.

Como se puede observar, los países de Oriente Medio y Asia invierten los

beneficios económicos que proporcionan el petróleo o la industrialización en la adquisición de armas. Estos países a través del aumento de su poder de destrucción buscan tener mayor influencia y poder político en su región. Para los países suministradores de armas, las ventas representan una manera de equilibrar las balanzas comerciales con dichos países y forman parte de su política exterior.

Si nos referimos a los grandes exportadores, tenemos que los principales clientes de Estados Unidos han sido, en este periodo, Corea del Sur, Israel y los Emiratos Árabes Unidos, mientras que en el periodo anterior fueron Taiwán, Japón y Turquía. Se puede observar con toda claridad la importancia estratégica de dichas exportaciones: por una parte contrarrestan la influencia de China en la región asiática y por otra parte ayudan a Israel a mantener su posición de poder en Oriente Medio. En el caso de Rusia, los clientes más importantes fueron China, India y Venezuela, cuando en el periodo anterior fueron China, India e Irán. Ambas exportaciones, las de EE UU y Rusia, ponen de manifiesto que la geoestrategia de las dos superpotencias sigue los mismos parámetros que se definieron durante la Guerra Fría.

Entre los exportadores menores cabe destacar a China, con algo menos del 2% de las exportaciones mundiales de armamento. Mientras que en la década

da de los 80 China ocupaba un lugar destacado entre los exportadores (en 1987 ocupaba el tercer lugar en el ranking mundial), en la década de los 90 las ventas chinas bajaron considerablemente. Esto se debe tanto a la superioridad que demostraron las armas occidentales durante la Guerra del Golfo (1991), como al abaratamiento del armamento ruso en esta década. En la actualidad las transferencias de armas, tecnología y acuerdos de cooperación con Rusia, con varios países europeos e Israel, hacen que las competencias técnicas y militares chinas hayan avanzado lo suficiente como para hacer prever un au-

mento de las exportaciones de material de defensa chino en años futuros.

La política de ventas de armas chinas tiene dos vectores: la continuidad de relaciones establecidas en el periodo de Guerra Fría, que hace que Pakistán, Irán y Egipto sean sus tres principales clientes en el periodo 2001-2005, y el crecimiento económico chino que ha hecho aumentar su dependencia de la importación de recursos como el petróleo o el gas. Las exportaciones a Camboya, Nigeria y Sudán son interpretadas como parte de una política tendente a asegurar el acceso a estos recursos.

TABLA 3.—Exportadores y sus principales receptores 2003-2007

Exportador	Receptor 1	Receptor 2	Receptor 3
Estados Unidos	Corea del Sur 12%	Israel 12 %	Emiratos 9%
Rusia	China 45%	India 22%	Venezuela 5%
Alemania	Turquía 15%	Grecia 14%	Sudáfrica 12%
Francia	Emiratos 41%	Grecia 12 %	Arabia Saudí 9%

Israel que ocupa el duodécimo lugar en el ranking de exportadores mundiales, acapara el 1% del mercado de armamento. Sus principales exportaciones consisten en armamento pequeño, munición, armas electrónicas y modernizaciones de armas. De todo ello no hay datos fiables, ya que las exportaciones israelíes resultan difíciles de identificar porque las empresas de armamento israelí suelen establecer asociaciones con empresas

europeas, por una parte, para poder penetrar en mercados protegidos, y por otra, para evitar controversias. Comprar armas fabricadas en Israel puede ser políticamente controvertido. India es uno de los principales compradores israelíes.

El papel de las exportaciones de armas como instrumento de política exterior explica la conveniencia de que dichas exportaciones sean secretas.

## El millonario negocio de las armas

TABLA 4.—Compradores y sus principales suministradores 2003-2007

Comprador	Suministrador 1	Suministrador 2	Suministrador 3
China	Rusia 94%	Ucrania 2%	Francia 2%
India	Rusia 70%	Israel 6%	Uzbekistan 5%
Emiratos	Francia 52%	Estados Unidos 43%	Ucrania 2%
Grecia	Estados Unidos 40%	Francia 18%	Alemania 17%

### El caso español

En España, las exportaciones de material de defensa y doble uso están regidas por ley y sometidas a la Ley de Secretos Oficiales, su exportación está sujeta a autorización administrativa; el órgano competente que autoriza dicha exportación es la Dirección General de Comercio Exterior, aunque su decisión está sometida a un informe vinculante de la Junta Interministerial Reguladora del Comercio Exterior de Material de Defensa y de Material de Doble Uso (JIMDDU). La JIMDDU está adscrita al ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

La ley que regula dichas exportaciones recoge el Código de Conducta de la UE que establece que no se exportaran armas a países sancionados, inestables, en conflicto armado, que vulneren los derechos humanos, que no condenen el terrorismo o que tengan un nivel de bienestar delicado, es decir, han de valorar si dicha exportación obstaculiza el desarrollo sostenible del país receptor. En este contexto han de tener en cuenta los nive-

les relativos de gasto militar y social y las ayudas bilaterales. La misma ley en el capítulo que regula las denegaciones a la exportación incluye como criterio para denegar una exporta-

---

*las actas de la JIMDDU  
están clasificadas como secreto  
oficial, el Parlamento y el  
conjunto de sus diputados  
no tienen derecho a saber  
ni las armas que se exportan  
ni el destino de éstas*

---

ción: «... la existencia de indicios racionales de que el material de defensa, otro material o de doble uso pueda ser empleado en acciones que perturben la paz, la estabilidad o la seguridad en un ámbito mundial o regional, o que puedan vulnerar los compromisos internacionales contraídos por España».

Las actas de la JIMDDU están clasificadas como secreto oficial, lo que

conlleva que solo los diputados de la Comisión de Secretos Oficiales pueden ser informados de las autorizaciones de exportación de armas españolas, sin que éstos a su vez puedan informar o dar publicidad de la información que reciben. En definitiva el Parlamento y el conjunto de sus diputados, no tienen derecho a saber ni las armas que se exportan ni el destino de éstas.

Entre las razones que se alegan para clasificar como secretas las licencias de exportación de armas, se encuentran las de índole económica. Dichas

---

*se nos dice que los compradores exigen confidencialidad en la transacción, es decir, según la ley no se quiere que se sepa: «quién es el que compra, qué armas compra y cuándo las compra»*

---

exportaciones son un medio de obtener divisas con las que nivelar la balanza comercial, además favorece la competitividad de la industria nacional de defensa, haciendo que la producción sea más rentable (a mayores ventas, menores costes en la producción) y el coste del armamento para el propio ejército español sea más bajo.

Otra serie de razones que alegan los diferentes gobiernos para mantener en secreto dichas exportaciones, son las propias y específicas de dicho mercado. Se nos dice que los compradores exigen confidencialidad en la transacción, es decir, según la ley no se quiere que se sepa: *quién es el que compra, qué armas compra y cuándo las compra*. En definitiva, el gobierno hace aquello que los clientes piden, ocultar a la población y al Parlamento el destino de las armas producidas en España.

Finalmente, otra razón para ocultar dichos datos, que no alega el gobierno normalmente pero que es obvia, es la falta de ética y la impopularidad política que comportan dichas exportaciones. No resulta defendible ante la opinión pública española que se sepa que el gobierno autoriza ventas de armas que después serán utilizadas para reprimir o matar a una parte de la población.

Al estar reguladas por la ley, las exportaciones de armas son legales, lo cual no significa que a muchos les parezca que este comercio sea moral. Para que una exportación sea legal, el destinatario de las armas tiene que ser el gobierno de un país legítimamente constituido y que no esté sometido a embargo o a sanciones por parte de Naciones Unidas o la Unión Europea. Ahora bien, la realidad es que continúan existiendo las guerras y la violencia armada es una de las pandemias más importantes de nuestra era.

---

## El millonario negocio de las armas

Legalmente solo pueden comprar armas los ejércitos de un gobierno determinado, pero a nadie se le oculta que las armas llegan también a los oponentes. Las fracciones en lucha armada tienen que adquirir sus armas en el mercado ilegal de armas o se las tiene que proporcionar de manera oculta, secreta e ilegal un gobierno. En el primer caso los circuitos comerciales están ligados a intermediarios, altos cargos y entidades financieras a través de las cuales se efectúan los pagos; en el segundo, el gobierno que quiere intervenir o influir en una región y decide dar apoyo con armas a la fracción opositora puede hacerles llegar las armas directamente o puede hacerlo a través de otro Estado. Por todo ello la conveniencia de mantener bajo secreto de estado las exportaciones de armas.

Las exportaciones españolas de material de defensa, en el año 2006 ascendieron a 845 millones de € y representaron el 3% del total de las exportaciones mundiales. Según el SIPRI Yearbook 2007, España ocupó, en el 2006, la posición número 8 en el ranking mundial de exportadores de armas, dicha posición es muy elevada, no se había ocupado una posición tan significativa desde 1997, año en que se ocupó la sexta posición en el ranking mundial de exportadores. Por lo general España se sitúa entre la posición 10 y 15. Las exportaciones del 2006 han representado el 0,5% de la balanza comercial española. Las ex-

portaciones del 2006 de armas cortas y ligeras ascendió a 111 millones de euros.

El 49% de las exportaciones españolas tiene como destino la Unión Europea y el 43% países en vías de desarrollo. Las exportaciones a la UE son significativas a partir del 2001, año en que empiezan a reflejarse en las esta-

---

*del listado general de países  
compradores de armas  
españolas, cabe destacar  
Colombia e Israel, países que  
mantienen un conflicto  
armado interno*

---

dísticas aduaneras la cada vez más estrecha colaboración y cooperación entre las empresas de armamento españolas en los programas de desarrollo de nuevas armas europeas (avión de combate *Eurofighter*, carro de combate *Leopard*) ...

Del listado general de países compradores de armas españolas, cabe destacar Colombia e Israel, países que mantienen un conflicto armado interno. El caso de Colombia resulta preocupantes por varias razones: en primer lugar por ser sistemáticas, casi todos los años ha sido receptor de

material de defensa español; en segundo lugar por su cuantía; en tercer lugar porque se trata de un país inmerso en un conflicto armado donde la población civil es víctima del fuego cruzado entre guerrilla y paramilitares y se trata de un país caracterizado por la sistemática violación de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario; y en cuarto lu-

---

*España ha exportado armas a algunos de los países más pobres del mundo, a algunos de los que aparecen en la lista con un alto grado de militarización, a países que dedican más recursos al gasto militar que al desarrollo humano*

---

gar, porque dichas exportaciones ignoran la Proposición No de Ley sobre el condicionamiento de la ayuda al desarrollo respecto los derechos humanos, adoptada en el Congreso de los Diputados en junio del 2004.

En el caso de Israel destacan así mismo tanto la reiteración de las exportaciones españolas de material de defensa, como la sistemática actitud violenta del gobierno israelí contra el pueblo palestino en los territorios ocupados militarmente, con el bombardeo de asentamientos civiles, las

detenciones arbitrarias de miles de personas, los asesinatos «selectivos» las torturas, las desapariciones o los bombardeos y ataques llevados a cabo en el año 2006 sobre los territorios del sur de Líbano. No se pueden ocultar que Israel es uno de los países más militarizados de todo el mundo.

La lista de países en vías de desarrollo que reciben armamento español contiene otros países inmersos en contextos de clara tensión e inestabilidad como Filipinas, Indonesia y Sri Lanka, o países en los cuales existen serias preocupaciones hacia el respeto de los derechos humanos como Indonesia, Kenia, Singapur y Tailandia. Por ejemplo, en el caso de Indonesia merece la pena poner de relieve que hasta el 17 de enero del 2000 este país estuvo embargado por la UE, lo cual no quita que a pesar de ello España le exportó armamento, en 1998 por valor de 13.000 € y en 1999 por valor de 33.000 €. Estas cifras, si bien no son cuantiosas, son al menos ilegales y moralmente reprobables.

España ha exportado armas a algunos de los países más pobres del mundo como Burquina Faso, Angola, Kenia y Mauritania, lo ha hecho también a algunos de los que aparecen en la lista con un alto grado de militarización, y, según el PNUD<sup>2</sup>, a países que dedican más recursos al gasto

---

<sup>2</sup> Informe sobre el Desarrollo Humano de Naciones Unidas 2006.

---

## El millonario negocio de las armas

militar que al desarrollo humano (salud y educación), como son los casos de Angola, Arabia Saudita, Brasil, Ecuador, Emiratos Árabes Unidos, Jordania, Pakistán y Turquía. También cabe destacar que algunos países como Perú, Indonesia, Marruecos, Ecuador, Turquía, Colombia, Venezuela, Filipinas, Egipto o Jordania reciben cantidades importantes del gobierno español en concepto de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), al mismo tiempo que son compradores importantes de armamento español.

En todo este comercio se dan situaciones especiales, como es la de Ghana, por una parte buen cliente de armas cortas y por otra parte miembro de ECOWAS, organización que decretó en 1998 una moratoria sobre importación, exportación, producción y distribución de armas pequeñas y ligeras y sus municiones. Sobre este país, el mismo informe recoge que diferentes organizaciones internacionales han alertado sobre la proliferación descontrolada de armas pequeñas y ligeras en el país, así como el riesgo de tráfico ilícito de estas armas desde allí hacia los países vecinos, algunos de ellos inmersos en situaciones de conflicto o posconflicto armado o en fuertes tensiones como Togo, Nigeria o Costa de Marfil.

### Una laxa interpretación de la ley

Si bien la legislación española establece que no deben venderse armas a

países sancionados, inestables, en conflicto armado, que vulneren los Derechos Humanos, que no condenen el terrorismo o que tengan un nivel de bienestar delicado, ¿cómo hay que interpretar las exportaciones a

---

*en países en vías de desarrollo las inversiones económicas en armas dificultan el desarrollo económico del país y generan endeudamiento público; elementos que influyen negativamente en el bienestar de los ciudadanos*

---

Turquía, Arabia Saudita, Marruecos, Ecuador, Colombia, India, Israel, Venezuela, Emiratos Árabes Unidos, Indonesia, Singapur, Tailandia, Sri Lanka, Angola, Ghana, Pakistán y Kenia? Las exportaciones a todos estos países suponen el 53% del total de las exportaciones españolas de la década 1997-2006.

Por todo ello podríamos afirmar que el gobierno español hace una interpretación de la ley de control de exportaciones de armas bastante más laxa de lo que cabría esperar y desear.

La principal responsabilidad en el control de los flujos de armas descan-

sa en los gobiernos, en todos los gobiernos, sean o no fabricantes, exportadores, re-exportadores, importadores o simplemente por los que transitan las armas. El derecho a adquirir armas ha de aplicarse conjuntamente con las más amplias responsabilidades y obligaciones legales que han de garantizar que las armas transferidas no contribuyan a la violación de los derechos humanos internacionales o del derecho humanitario, o a obstaculizar el desarrollo humano de todos los ciudadanos. En países en vías de desarrollo las inversiones económicas en armas dificultan el desarrollo económico del país y generan endeudamiento público; elementos que influyen negativamente en el bienestar de los ciudadanos. Pero estas inversiones en armas también aumen-

tan el militarismo, la carrera regional de armamentos y la inestabilidad política en la región.

El control y la transparencia de las transferencias de armas benefician de manera decisiva a todos los estados. Los efectos que provoca la inseguridad en un Estado trasciende como mucho sus fronteras; el suministro de armas que no establece condiciones ni tiene en cuenta el comportamiento del Estado o de los actores receptores (como ocurrió en Irak y en Afganistán hace veinte años), puede conducir a un grave conflicto armado, a establecer y desarrollar un sistema de delincuencia organizada, a la insurrección o al terrorismo, que afecta no solamente a los estados implicados, sino al mundo entero. ■